DTTF	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA		
DESIGNACION Y/O NOTIFICACION DE SUPERVISOR	CÓDIGO	VERSIÓN	PROCESO
	113-10-04	1.0	CONTRATACION
	GESTIÓN DE CALIDAD	FECHA DE ELAB. DE DOC	No. DE PAGINA
		07/02/2022	Página **1** de **1**

Floridablanca, 21 de octubre del 2024

Doctora
LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
DIRECTORA OPERATIVA- DTTF
Floridablanca - Santander

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informarle que designo en usted la supervisión **del contrato No. CO1.PCCNTR. 6923928** cuyo objeto contractual es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL CUIDADO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA"**, el cual será ejecutado por **GRUPO EVOGREEN SAS,** identificado con Nit No. 901252303-6 y representada legalmente por **LIDIA MARIA GOMEZ VASQUEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No.28.494.809 de ZAPATOCA

Por lo anterior a continuación se relaciona su responsabilidad y facultad frente a dicha actividad de acuerdo a la Ley 1474 de 2011:

1. Vigilar el cumplimiento de las obligaciones con cargo al contratista, conforme con el objeto del contrato.
2. Firmar con el contratista las actas de inicio, seguimiento y liquidación del contrato.
3. Atender los requerimientos del contratista (documentos e información en general) necesarios para el cumplimento de sus obligaciones.
4. Exigir al contratista informes mensuales sobre el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
5. Revisar y verificar la afiliación y cotización al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales).

Lo anterior conforme con los principios que orientan la eficiente y eficaz cumplimento de los fines de la contratación estatal contemplados en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

Atentamente,

RAFAEL ANTONIO MARIN LOZANO
Director General DTTF

Recibido,

LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA
DIRECTORA OPERATIVA
Supervisor

Proyectó:
FLOR S. GONZALEZ FRANCO
Abogado Contratista SGYJ DTTF